

Diversidad e inclusión socioeducativa en la educación infantil

Diversity and socio-educational inclusion in early childhood education

Ramón López Machín. Ministerio de Educación República de Cuba. oosoria@gmail.com

Elfio Manuel Pérez Figueiras. Instituto Superior Tecnológico Honorable Consejo Provincial de Pichincha. elfiompf41@yahoo.es

Artículo recibido: 21 de enero de 2022. **Aceptado para su publicación:** 12 de septiembre de 2022

RESUMEN

El presente artículo aborda elementos vinculadas a la educación inclusiva, con el objetivo de ayudar a que los profesores reflexionen al enfrentar los retos que la ciencia pedagógica presenta ante estos fenómenos en la actualidad. Se intenta mostrar la importancia de tener una visión sobre la diversidad y esta atención inclusiva que obliga a cambios en los modelos educativos contemporáneos. La educación, como fenómeno social ha existido siempre, pero en la actualidad se convierte en algo más complejo que obliga a la búsqueda de nuevas concepciones pedagógicas o lo que muchos autores han considerado como la pedagogía de las diferencias o pedagogía de la diversidad, en esencia se trata de un nuevo modelo de actuación profesional pedagógica. La idea de una institución educativa inclusiva, abierta a la diversidad, donde todos los niños puedan ingresar sin restricciones segregacionistas, racistas, excluyentes, subvalorativas, amén de los análisis psicológicos y pedagógicos que puedan mediar, positivos o negativos, favorables o en contra, que es ante todo un problema de derecho, de derecho humano, es la esencia del abordaje de presente trabajo.

Palabras Clave: Educación, educación inclusiva, diversidad social, derecho humano

ABSTRACT

This article addresses elements related to inclusive education, with the aim of helping teachers reflect when facing the challenges that pedagogical science presents in the face of these phenomena today. It tries to show the importance of having a vision about diversity and this inclusive attention that forces changes in contemporary educational models. Education, as a social phenomenon has always existed, but today it becomes something more complex that forces the search for new pedagogical conceptions or what many authors have considered as the pedagogy of differences or pedagogy of diversity, in essence it is a new model of pedagogical professional performance. The idea of an inclusive educational institution, open to diversity, where all children can enter without segregationist, racist, exclusionary, under valutive restrictions, in addition to the psychological and pedagogical analyses that can mediate, positive or negative, favorable or against, which is above all a problem of law, of human right, is the essence of the approach of this work.

Keywords: education, inclusive education, social diversity, human right

Introducción

En el prólogo de la obra “Padres e hijos, ¿amigos o adversarios?” Mónica Zorín, con el objetivo de destacar el papel determinante de la labor educativa, plantea: “Creo en cada niño, en toda criatura hay un mundo por construir, una explosión de posibilidades (...) pero sé cuán fácilmente esa esperanza que es un niño puede troncharse: desde pequeño pueden comenzar a formarse en él rasgos que sean la tumba de su realización” (Zorín, 1990).

El objetivo esencial del presente artículo es ofrecer ideas vinculadas a la concepción de la educación inclusiva que provoquen reflexiones en los futuros y actuales docentes y les mueva a pensar en nuevas formas de enfrentar los retos que la ciencia pedagógica ante sí en la actualidad.

El problema de la diversidad humana no es un hecho o un concepto nuevo, ni la “última moda” en Educación, es un fenómeno consustancial a la profesión de educar que ha existido siempre, pero visto desde la perspectiva de un ejercicio democrático, humanista e inclusivo se convierte en un tema de mucha actualidad, complejidad e importancia para los sistemas educativos. Incluso ha conducido a conformar las ideas fundamentales de una nueva concepción pedagógica que unos le llaman “Pedagogía de las diferencias”, otros “Pedagogía de la diversidad o para educar en la diversidad” o una “Pedagogía de éxitos para todos”. Por supuesto que no se trata de una nueva rama de las ciencias pedagógicas, sino la propuesta de un nuevo modelo de actuación profesional pedagógica.

No obstante, es muy importante tener plena claridad en el hecho de que la diversidad y su atención inclusiva no es el único asunto que sugiere cambios en los modelos educativos. Hoy se está ante situaciones que obligan a pensar y repensar las formas en que se deben proyectar los sistemas educativos ante la complejidad y la incertidumbre. Entre estos factores podrían reseñarse algunos: las fronteras del conocimiento no cesan de ampliarse y cada vez a mayor velocidad, hoy es imposible enseñarlo todo y el dilema sería qué enseñar en la institución educativa y la certeza de la prioridad y urgencia de enseñar a aprender; la expansión e introducción en el proceso pedagógico de las tecnologías de la información y las comunicaciones que han coadyuvado a la aparición de nuevas formas de articular el proceso educativo, ampliando a las formas tradicionales de educación presencial y semipresencial la educación en línea y virtual.

Estas condicionantes han generado un profundo impacto en el proceso pedagógico, esencialmente en la forma de ver la enseñanza aprendizaje y la incidencia que tiene en el hecho, por supuesto, el abordar en estos nuevos escenarios, la atención de la educación inclusiva.

Metodología

La investigación se fundamentó en el paradigma cualitativo y tuvo un alcance descriptivo. Esencialmente se utilizaron los métodos histórico lógico y de análisis y síntesis. La técnica empleada fue la revisión bibliográfica.

Resultados

Las diferencias de las personas que se educan y las formas de exclusión en el sistema educativo. La idea de una institución educativa inclusiva, abierta a la diversidad, donde todos los niños

adolescentes o jóvenes puedan ingresar sin restricciones segregacionistas, racistas, excluyentes, subvalorativas, amén de los análisis psicológicos y pedagógicos que puedan mediar, positivos o negativos, favorables o en contra, es ante todo un problema de derecho, de derecho humano.

Los derechos humanos aparecen expresados desde el 10 de diciembre de 1948 en la adoptada Declaración Universal de los Derechos Humanos. Entre ellos ocupan posiciones destacadas el derecho a la vida, a la salud, a la privacidad y a la educación. Sin embargo, después setenta y cinco años de formulada, en un número significativo de países, muchos de estos derechos siguen siendo todavía aspiraciones.

Los derechos humanos, vistos en la esencia de su conceptualización, son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional, étnico, color, religión, lengua o cualquier otra condición, donde se incluyen las diferentes discapacidades. El derecho a la educación de los niños, e incluso de los adultos, es tan decisivo como derecho humano que cuando no se garantiza se considera un indicador clave dentro del concepto de pobreza multidimensional y de calidad de los sistemas educativos.

En los años 90 del pasado siglo se trabajó activamente por los organismos y organizaciones internacionales especializados en educación en la aspiración de lograr una educación para todos en el año 2000. Un propósito entonces verdaderamente urgente y necesario, pues en algunas regiones y países los niveles de escolarización llegaron a ser vergonzosamente bajos. América Latina, una de las regiones del planeta con mayor desigualdad social, constituía un ejemplo de ello.

Llegó el nuevo siglo y aunque no se logró totalmente la pretendida universalización de la enseñanza, sí mejoraron los índices de escolarización a nivel global. Este positivo paso condujo a nuevos y complejos retos para los estados y en particular para los sistemas educativos, entre ellos se plantearon: garantizar la infraestructura necesaria, la dotación de las instituciones educativas y la preparación de docentes. La agenda 20-30 ha comprometido, además, a más de 100 estados a continuar mejorando los índices de inclusión educativa en estas tres primeras décadas del siglo XXI, para satisfacer este derecho fundamental de los niños y que esos logren el máximo desarrollo posible de sus capacidades y se preparen realmente, sin exclusiones de ningún tipo. para la vida en la época que les ha correspondido vivir.

Además de este incuestionable derecho humano no puede desconocerse el hecho de que, sin educación, y con mayor precisión, sin una buena educación, ningún país podría pretender un desarrollo económico, científico, tecnológico, cultural y social. De la educación depende de manera significativa superar la pobreza, un mayor desarrollo económico, un orden social más justo y equitativo y la formación de personas más sensibles, más cultas y humanas. Esta idea queda resumida magistralmente en la sentencia martiana de que “el pueblo más feliz es aquel que tenga mejor educado a sus hijos en la instrucción de su pensamiento y en la dirección de sus sentimientos”.

El objetivo de lograr esta dimensión universal exige una amplia valoración y debate no solo en congresos, reuniones de expertos, investigadores, y personalidades políticas o gubernamentales, sino una profunda meditación allí en el contexto donde se concreta el hecho educativo, la instrucción y formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, en cada institución escolar. Educación de calidad

para todos, comprendida la expresión en toda su extensión y profundidad, constituye un enorme reto para los sistemas educativos, en especial para la institución educativa y los docentes.

Cambio de paradigma didáctico – Proceso enseñanza aprendizaje centrado en el aprendizaje

La educación de esa amplia y compleja diversidad que llega a las aulas cada curso escolar de manera inevitable, más la exigencia de los deseados parámetros de calidad para todos, sin exclusión y discriminación, pone en crisis a las concepciones pedagógicas tradicionales. La masificación de la educación, la universalización del derecho a la educación produce un significativo cambio en los componentes del sistema educativo, en particular de las concepciones metodológicas. El trabajo del docente debe caracterizarse por la capacidad de este para atender los problemas de aprendizaje específicos de cada educando y la responsabilidad por los resultados, lo que demanda conocimiento de las razones reales que constituyen obstáculos en sus procesos de aprendizaje para conformar y conducir los tratamientos adecuados.

En una educación de élite se trata con pocos educandos, que en general tienen una preparación básica para un exitoso aprendizaje. Sin embargo, con la masificación de la educación la norma pasa a ser la heterogeneidad en la institución educativa y en los grupos de clase. Esta condición determina que puedan acceder niños de diferentes edades, con o sin educación preescolar, niños provenientes de familias letradas, otros nunca han visto un libro o han interactuado poco con otros niños de su edad. Unos reciben apoyo económico y afectivo de sus padres, otros no, unos provienen de hogares organizados, funcionales y otros no. Esta diversidad hoy está presente en todos los niveles de enseñanza.

Ese estilo tradicional de enseñanza frontal a grupos, basado en una supuesta regularidad de las posibilidades y capacidades de aprender de los grupos, donde el docente dedicaba casi la totalidad del tiempo a transmitir información, poco hacía para ofrecer la atención que necesitan aquellos educandos que se encuentran por debajo de ese promedio, lo que generalmente lleva a la desmotivación, pobre aprovechamiento, repitencia y bajos índices de retención, lo que provoca el incremento de la inequidad. Por supuesto, también quedarían sin una acertada atención los niños que estén por encima del promedio, los más talentosos o potencialmente talentosos, que acumularían de igual forma desmotivación, aburrimiento, rechazo a la institución educativa y a la larga, también bajo aprovechamiento.

Desde el punto de vista psicopedagógico es necesario tener presente el principio de que: a personas diferentes, tratamientos diferentes. En este caso los grupos escolares, requieren una atención diferenciada de acuerdo con las necesidades generales del colectivo y específicas de los estudiantes que lo forman. Se lograría así una verdadera igualdad de oportunidades, equidad y justicia social, pero esto requeriría de los docentes una conciencia inclusiva, humanista y una continua preparación profesional.

El principio de igualdad de oportunidades que tanto se invoca hoy, no puede valorarse superficialmente sin un enfoque de tratamiento desigual, diferenciado, ya que no todos necesitan lo mismo, la misma atención, ni en la misma cantidad, ni en la misma forma.

La igualdad de oportunidades puede valorarse en dos dimensiones: la igualdad formal, cuando se concibe, se promueve, e incluso hasta puede comprenderse como concepción, como derecho de todos los ciudadanos a educarse y la igualdad con equidad, que pudiera determinarse también igualdad concreta, sustancial, que se erige sobre las realidades diferentes existentes. Ciertamente la tarea de atender a todos los educandos, según sus peculiaridades no es sencilla, es de alta complejidad y de mucha responsabilidad, por eso es necesario que el docente esté preparado para enfrentarla. El objetivo básico general, que ha adquirido actualmente una dimensión verdaderamente universal, es garantizar una educación de calidad para todos.

Esa visión humanista, inclusiva de la enseñanza, integradora y desarrolladora para todos debe favorecer el desarrollo de una especial cualidad del docente: descubrir cualidades en sus educandos donde los demás solo ven falencias, percibir riquezas ocultas, valores invisibles que posee cada niño, a pesar de cualquier diferencia, desventaja o limitación. Cualquier elemento positivo, por pequeño que sea que descubra el docente, reconozca y utilice como elemento motivacional, puede servir de despegue o punto de partida para nuevas implicaciones y avances.

Debe tenerse presente que aunque tradicionalmente las prácticas educativas tenían un basamento puramente correctivo y por tanto la identificación de los defectos, deficiencias, desventajas o dificultades se convertían en asunto priorizado, determinante, identificar capacidades conservadas y potencialidades, sin desconocer las desventajas o dificultades, constituye el centro metodológico de la atención a niños con necesidades educativas especiales, vinculadas o no a discapacidades, lo que Vygotsky destaca al señalar que ninguna teoría es posible si se basa solo en premisas negativas, como en lo docente no es factible ninguna práctica educativa conformada sobre bases y determinaciones puramente negativas

Discusión

Valorando las diferencias que pueden presentar los educandos, como producto de la heterogeneidad actual que presenta la educación, heterogeneidad a la cual los docentes están obligados a atender, podrían entenderse de la siguiente forma:

Las diferencias de las personas que se educan y las formas de exclusión en el sistema educativo

En los grupos escolares pueden identificarse varias categorías o fuentes de diversidad humana cuya concreción en cada contexto debe estudiarse y emplearse con sentido de justicia para superar falsas generalizaciones y creencias tradicionales acerca de las posibilidades de desarrollo de las personas, entre ellas:

- por el género,
- por la cultura de procedencia - (perteneciente a grupos étnicos, religiosos, lingüísticos, culturales),
- por factores que influyen en el aprendizaje de los educandos- (estilos de aprendizaje, competencia instrumental, conocimientos previos, estrategias de aprendizaje, motivación

por aprender, autoconcepto (autoestima), equilibrio personal, contexto escolar, entorno familiar y contexto social,

- por la manifestación de necesidades educativas relacionadas con problemas de tipo sensorial, motor, intelectual, de conducta o sobredotación,
- por la presencia de estados de salud que requieren medidas especiales de atención – educandos que con cierta frecuencia faltan a clases o necesitan cuidados específicos,
- por el lugar de procedencia o de residencia: zonas rurales, más o menos intrincadas, poblados, ciudades pequeñas, grandes ciudades.

Las barreras para el logro de una educación inclusiva exitosa

- Insuficiente conciencia de la existencia de la diversidad como hecho inevitable y de la responsabilidad que adquiere la institución educativa y los docentes con la educación y desarrollo de todos los educandos.
- Existencia de concepciones tradicionalistas de enfoque biologicista, fatalista, prejuicios, ideas preconcebidas: “no aprenden”, “contaminan al resto de sus compañeros”, “incorregibles”, “nada les motiva”, “ineducables”, “saturados” u
- Insuficiente flexibilidad curricular y en la organización escolar – cumplimiento estricto de programas, carácter inviolable de organización escolar, programas y orientaciones metodológicas.

Conclusiones

Es evidente luego de lo comentado en el cuerpo del artículo que los docentes y las instituciones educativas deben prepararse para atender la diversidad en todas sus facetas y para ello deberán tomar conciencia de las diferencias inevitables que va a presentar cada grupo humano, de la necesidad de conocer exhaustivamente a los educandos de que se dispondrá y, por tanto, de todos los elementos que influyen positiva o negativamente en su aprendizaje y desarrollo. De igual manera atender a la necesidad de crear un ambiente educativo colaborativo, motivante, estimulador del desarrollo, en contraposición de los ambientes excluyentes y discriminatorios tradicionales.

Por último, entender la necesidad de facilitar la flexibilidad en la organización escolar y en la conducción del proceso pedagógico, lo que significa constante orientación hacia la solución de problemas, búsqueda de recursos metodológicos que favorezcan el aprendizaje de los educandos y reflexionar sobre las ayudas requeridas por los estudiantes con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidades. Por esta razón habrá que concebir estrategias didácticas con tratamiento general y particular que permitan organizar las clases teniendo en cuenta las adaptaciones curriculares pertinentes.

Bibliografía

- Bell, R. y López, R. (2012). Convocados por la diversidad, Ed: Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Castellanos, R. y López R. (2012) La diversidad humana, textos para la reflexión y el debate profesional, Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana,
- López R. (2006) Diversidad e igualdad de oportunidades en la institución educativa, Ed: Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Martí, J. (1991). Tomo 19. Obras completas, Ed: Ciencias Sociales, La Habana, Cuba.
- Vygotsky, L. (1989) Fundamentos de Defectología. Tomo V. Ed: Pueblo y Educación, Ciudad de La Habana. Cuba.
- Zorín, M. (1990) Padres e hijos, amigos o adversarios E. Pueblo y Educación. La Habana, Cuba.